



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Díaz Ojeda, que se relaciona a continuación:

- **PE 2235/20 R 2046, Iniciativa de Origen: PCOC 167/20 R 2046**

Madrid, 27 de noviembre de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2020.11.27 12:43



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276659388852413300461**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 2235/20 R 2046 , Iniciativa de Origen: PCOC 167/20 R 2046

**AUTOR/A:** Matilde Isabel Diaz Ojeda (GPS) ,

**ASUNTO:** Qué previsión tiene sobre el contrato al que se refiere la resolución de 19.12.19, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios "Servicios de intérprete de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad Auditiva", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios

## **RESPUESTA:**

Se comunica que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, artículo 22 "información de los contratos", así como en el Decreto 69/2017, de 18 de julio, del Consejo de Gobierno, de impulso y generalización del uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, artículo 2 "Publicación en Internet de los contratos públicos y puesta a disposición de los interesados de los medios para licitar electrónicamente", toda la documentación del expediente se encuentra publicada en el portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

